

Salta,

02 JUN. 2026

RES. H N°

0751-26-

EXPTE. N° 4325/24

VISTO:

La Res. H N° 944/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis, presentado por El alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **LUCAS RODRIGO ALTONI, LU N.º: 716.847, DNI 39.199.048;** y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 113/26 y 195/26, se designa a los miembros del Tribunal, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral, se llevará a cabo el día jueves 25 de junio del año 2026 a hs.14:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0195/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día jueves 25 de junio del año 2026 a horas 14:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis, del estudiante **LUCAS RODRIGO ALTONI, LU N° 716.847: “ ISURUS. CONSTRUCCION DE IDENTIDAD DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN: UN ANÁLISIS DESDE LA COMUNICACIÓN (Salta, Argentina, 2024)”** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los estudiantes interesados, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

CC/leg


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARI MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa